



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN TSA0069072

Tipo Contrato: Suministro

Ámbito: Ourense

Procedimiento: Abto. Simplificado

1. OBJETO:

Objeto: SUMINISTRO EN OBRA DE ABONO Y SEMILLAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE PASTIZALES EN VARIOS MONTES VECINALES DE LA PROVINCIA DE OURENSE COFINANCIADO 75% FEADER A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Obra: 0130361 PASTIZALES OURENSE 2020

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 94.823,50 € IVA no incluido

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 114.736,44 € IVA incluido **I.V.A.** 19.912,94 €

2. OFERTAS RECIBIDAS:

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación, sus ofertas económicas (importes sin impuestos) y los lotes a los que optan es la siguiente:

EMPRESA	LOTE 1: ABONOS Y COMPUESTOS NITROGENADOS	LOTE 2: SEMILLAS
AGRICULTURA Y TECNOLOGÍA AGROTECNIA, S.L.	51.049,86	18.194,00
AGROQUÍMICA FERTIPOR, S.L.	45.337,99	
ÁLVARO RODRÍGUEZ EIRAS, S.L.U.	44.043,89	
FERTIEUROPA, S.L.	45.337,98	
SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	48.506,29	17.992,28
SUSANA HERNÁNDEZ SORIANO		17.061,86

3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente o Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.
- Habilitación:** Para ser admitidas las ofertas para el lote 2, los empresarios deberán contar, con la inscripción en el Registro oficial de productores, comerciantes e importadores de vegetales, productos vegetales y otros objetos.
- Solvencia económica y financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles, para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, no sea menos a Lote 1: 100.000,00 €; Lote 2. 41.000,00 €

4. **Solvencia técnica:**

- 4.1. **Suministros similares:** Relación de suministros similares relativos a los mismos códigos CPV: Lote 1: 24400000 “Abonos y compuestos nitrogenados”; Lote 2: 03111000 “Semillas” ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución , para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, no sea menos de Lote 1: 47.000,00 €; Lote 2. 20.000,00 € en el que se indique la fecha de ejecución del suministro, el importe y el destinatario.
- 4.2. **Descripciones de los productos a suministrar:** Los materiales ofertados cumplirán unos mínimos de calidad establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Empresa	Documentación completa Sí/No
AGRICULTURA Y TECNOLOGÍA AGROTECNIA, S.L.	No
AGROQUÍMICA FERTIPOR, S.L.	Sí
ÁLVARO RODRÍGUEZ EIRAS, S.L.U.	No
FERTIEUROPA, S.L.	Sí
SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	Sí
SUSANA HERNÁNDEZ SORIANO	No

Se solicita al ofertante que en el plazo máximo de tres días hábiles corrija o subsane los siguientes defectos u omisiones:

AGRICULTURA Y TECNOLOGÍA AGROTECNIA, S.L.

- Se debe cumplimentar íntegramente el apartado 1.6 (REPRESENTANTE...) del Anejo II
- Se debe cumplimentar íntegramente el apartado 3.1 (VOLUMEN DE NEGOCIO) del Anejo II
- Se debe cumplimentar íntegramente el apartado 4.2 (SUMINISTROS...) del Anejo II
- Se debe cumplimentar íntegramente el apartado 4.3 (DESCRIPCIÓN MATERIALES...) del Anejo II

ÁLVARO RODRÍGUEZ EIRAS, S.L.U.

- Se debe cumplimentar íntegramente el apartado 4.2 (SUMINISTROS...) del Anejo II

SUSANA HERNÁNDEZ SORIANO

- Se debe cumplimentar el apartado 4.2 (SUMINISTROS DE TIPO ESPECIFICADO) con relación de suministros similares relativos a los mismos códigos Lote 2: 03111000 “Semillas” ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos 20.000,00 € en el que se indique la fecha de ejecución del suministro, el importe y el destinatario.
- Falta cumplimentar en el apartado 4.3 (DESCRIPCIÓN MATERIALES...) los valores del número máximo de semillas de las especies *Cuscuta spp*, *Avena fatua*, *A ludoviciana*, *A sterilis*, en una muestra del peso indicado en el Anexo II del Reglamento Técnico.

LOTE 1 : ABONOS Y COMPUESTOS NITROGENADOS	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
AGRICULTURA Y TECNOLOGÍA AGROTECNIA, S.L.	4.1	Excluido ¹
AGROQUÍMICA FERTIPOR, S.L.	Ninguno	Admitido
ÁLVARO RODRÍGUEZ EIRAS, S.L.U.	Ninguno	Admitido
FERTIEUROPA, S.L.	Ninguno	Admitido
SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	Ninguno	Admitido

¹ Se excluye AGRICULTURA Y TECNOLOGÍA AGROTECNIA, S.L. porque tras la solicitud de subsanación únicamente subsana el apartado 1.6 y 3.1 pero no cumplimenta el apartado 4.2 (suministros de tipo especificado)

LOTE 2 : SEMILLAS	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
AGRICULTURA Y TECNOLOGÍA AGROTECNIA, S.L.	4.1 ; 4.2	Excluido ²
SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	Ninguno	Admitido
SUSANA HERNÁNDEZ SORIANO	Ninguno	Admitido

² Se excluye AGRICULTURA Y TECNOLOGÍA AGROTECNIA, S.L. porque tras la solicitud de subsanación únicamente subsana el apartado 1.6 y 3.1 pero no cumplimenta el apartado 4.2 (suministros de tipo especificado) ni el apartado 4.3 (Descripción de materiales)

4. DETERMINACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Ninguna de las ofertas admitidas para el **LOTE 1** se halla incurso en presunción de anormalidad:

(A) media de las ofertas presentadas	45.806,54	LOTE 1 : SUMINSTRO DE ABONO COMPLEJO				
(B) media de las ofertas excluidas las superiores al 10% sobre la media anterior	N/A	BAJA ANORMA				
(C) media tres ofertas de menor cuantía	N/A	BAJA ANORMA				
LICITADOR	OFERTA	% baja s/A	2ª Media	% baja s/P	% baja s/C	BAJA ANORMA
AGROQUÍMICA FERTIPOR, S.L.	45.337,99	-1,02%				NO
ÁLVARO RODRIGUEZ EIRAS, S.L.U.	44.043,89	-3,85%				NO
FERTIEUROPA, S.L.	45.337,98	-1,02%				NO
SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	48.506,29	5,89%				NO
4	45.806,54	5,89%	#DIV/0!	0		

Ninguna de las ofertas admitidas para el **LOTE 2** se halla incurso en presunción de anormalidad:

(A) oferta de mayor importe	17.992,28	LOTE 2	
BAJA ANORMA			
LICITADOR	OFERTA	% baja s/A	BAJA ANORMA
SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	17.992,28	0,00%	NO
SUSANA HERNÁNDEZ SORIANO	17.061,86	-5,17%	NO
2	17.992,28		

5. EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad al acto de apertura de ofertas se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas, teniendo en cuenta los criterios siguientes:

Precio: Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Orden	LOTE 1 : ABONOS Y COMPUESTOS NITROGENADOS	Importe Oferta	Puntos Obtenidos
1º	ÁLVARO RODRIGUEZ EIRAS, S.L.U.	44.043,89	100
2º	AGROQUÍMICA FERTIPOR, S.L.	45.337,99	97,06
3º	FERTIEUROPA, S.L.	45.337,98	97,06
4º	SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	48.506,29	89,87

Orden	LOTE 2 : SEMILLAS	Importe Oferta	Puntos Obtenidos
1º	SUSANA HERNÁNDEZ SORIANO	17.061,86	100
2º	SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	17.992,28	94,55

Se comprueba en el ROLECE, o registro equivalente de la Comunidad Autónoma, el alcance de la inscripción de la empresa que ha obtenido la mejor puntuación y siguiendo la recomendación de la Junta Consultiva de Contratación del Estado, de 24 de septiembre de 2018, sobre la ampliación temporal D.T. 3ª de la LCSP a los licitadores de los procedimientos simplificados, se verifican las siguientes condiciones de aptitud y circunstancias del licitador:

ÁLVARO RODRÍGUEZ EIRAS, S.L.U.

Requisitos mínimos y Solvencia	Inscrito en ROLECE:	Declarado responsablemente en Anejo II:
La empresa está debidamente constituida,	No	Sí
El firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta	No	Sí
Ostenta la solvencia económica, financiera o, en su caso la clasificación correspondiente	No	Sí
Ostenta la solvencia técnica o, en su caso la clasificación correspondiente	No	Sí
No está incurso en ninguna prohibición para contratar.	No	Sí

SUSANA HERNÁNDEZ SORIANO

Requisitos mínimos y Solvencia	Inscrito en ROLECE:	Declarado responsablemente en Anejo II:
La empresa está debidamente constituida,	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
El firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia económica, financiera o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia técnica o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
No está incurso en ninguna prohibición para contratar.	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>

Se informa al Órgano de Contratación y se solicita a:

LOTE 1: ÁLVARO RODRÍGUEZ EIRAS, S.L.U.

LOTE 2: SUSANA HERNÁNDEZ SORIANO

mediante comunicación electrónica para que constituya la garantía definitiva, la acreditación de las circunstancias que no se hallen inscritos en el Registro, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 (si procede) y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 (si procede); y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

6. ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS

Dentro del plazo de 7 días hábiles desde la comunicación del mencionado requerimiento al licitador citado en el apartado anterior, presenta la documentación requerida completa y en plazo.

A la vista de lo anteriormente expuesto, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

Primero: La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para SUMINISTRO EN OBRA DE ABONO Y SEMILLAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE PASTIZALES EN VARIOS MONTES VECINALES DE LA PROVINCIA DE OURENSE COFINANCIADO 75% FEADER A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, Ref: TSA0069072, a la empresa:

LOTE 1: ÁLVARO RODRÍGUEZ EIRAS, S.L.U. por un importe de **44.043,89 €**

LOTE 2: SUSANA HERNÁNDEZ SORIANO por un importe de **17.061,86 €**

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 153 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir la formalización del contrato a los adjudicatarios en un plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente al requerimiento de formalización.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).

Órgano de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste